

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Archidona**



Prof. Tarsicio Florencio Shiguango Chimbo

Vicealcalde

Archidona, Ecuador

2026



INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, además de ser un deber legal y un ejercicio de control social, representa un medio esencial para reconstruir la confianza y garantizar la transparencia en la gestión pública. También se reconoce como un pilar fundamental para alcanzar el "buen gobierno", basado en principios de transparencia, equidad y eficiencia administrativa.

Las actividades realizadas en el GADMA forman parte de un proceso continuo de mejora, orientado a aumentar las capacidades institucionales y el desarrollo del Cantón Archidona, mediante el cumplimiento de metas que deben ser evaluadas y dirigidas de forma constante. Este proceso implica un diálogo constante entre autoridades y ciudadanos para informar y considerar las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, permitiendo a la ciudadanía ejercer su derecho a participar y evaluar el trabajo realizado.

La Rendición de Cuentas se concibe como un proceso de gobernanza en el que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados, con el fin de generar acciones de garantía por parte del Estado y promover la corresponsabilidad ciudadana.

CARTA DE PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. Además, es un instrumento fundamental para lograr el llamado "buen gobierno", que exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

"Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos" (LOPC, 2013).

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida. También es un proceso deliberado, debido a que genera escenarios de encuentro en los que ciudadanía y autoridades tienen la posibilidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el GAD

responde a la visión de desarrollo que todos y todas construimos y que se plasma en el Plan de Desarrollo.

BASE LEGAL

La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

Artículo 225 de la Constitución del Ecuador. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la prestación de servicios públicos.

Artículo 90 de la Constitución y artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.



Ahora es el momento de proporcionar a nuestro próspero Cantón de Archidona, un amanecer cultural y un desarrollo autosostenible, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y aumentar cada día más nuestro orgullo de pertenecer a esta comunidad.

El esfuerzo y dedicación valen la pena para ver florecer nuestro querido Cantón de Archidona.

Este informe resume las acciones realizadas por el gobierno local durante el año 2025, destacando el trabajo en áreas operativas y el compromiso con los sectores más necesitados a través de proyectos de infraestructura y servicios básicos, en línea con nuestro plan estratégico.

Teniendo como base fundamental la normativa legal ecuatoriana, presento al Cantón Archidona y a los organismos de control, el informe de Rendición de Cuentas 2025, acción ejecutada con responsabilidad y transparencia.

La administración actual está comprometida con el avance de todos los ciudadanos, promoviendo la identidad cultural, potenciando el turismo local y velando por el bienestar social, con especial énfasis en los derechos de los grupos vulnerables y la erradicación de la violencia y la mendicidad.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los habitantes del Cantón de Archidona por su inquebrantable apoyo, sin el cual no habríamos alcanzado el éxito que hoy celebramos.



FUNCIÓN DE FISCALIZAR

Considerando mis atribuciones que me concede la Ley y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presento los siguientes aspectos fiscalizados:

Agua Potable

1. **Adquisición de medidores de agua, llaves de corte y accesorios para acometidas de agua en el cantón Archidona.**

Realicé la fiscalización del proceso de adquisición, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta entrega y su adecuada distribución. Beneficia aproximadamente a 34,000 habitantes.



2. **Adquisición de materiales para el equipamiento del laboratorio químico del GADMA.**

Realicé la visita técnica al proceso de adquisición, verificando su pertinencia y cumplimiento de especificaciones. Beneficia aproximadamente a 34,000 habitantes.



3. **Cambio de redes de agua potable en el barrio Antonio Cabri, parroquia Archidona.**

Se efectuaron labores de fiscalización en territorio para constatar el avance y la correcta ejecución del proyecto, beneficiando a 153 habitantes.





4. **Dotación de agua para las viviendas aledañas a la E45 y las comunidades Cavernas Jumandy y Rumipamba.**

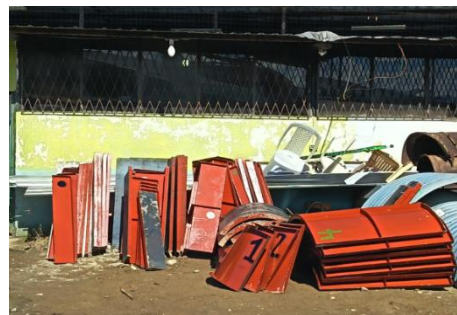
Fiscalicé mediante visitas técnicas la ejecución del proyecto, beneficiando a 979 habitantes.



Alcantarillado

1. **Adquisición de encofrados metálicos para construcción de pozos, cajas de revisión y alcantarillas para la red de alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Archidona.**

Supervisé la utilización de los encofrados metálicos en la construcción de pozos y cajas de revisión, beneficiando aproximadamente a 34,000 habitantes.



2. **Adquisición de alcantarillas de varios diámetros de placas corrugadas en acero galvanizado para canalización de aguas lluvias del cantón Archidona.**

Supervisé la instalación de alcantarillas tanto en la zona urbana como en la zona rural del cantón Archidona, beneficiando aproximadamente a 34,000 habitantes.



3. **Extensión de red de alcantarillado sanitario y pluvial en el barrio Antonio Cabri.**

Realicé recorridos de inspección de la extensión de la red de alcantarillado sanitario y pluvial en el barrio Antonio Cabri, verificando avances para ampliar la cobertura del servicio público, beneficiando a 24 predios del barrio.



4. **Extensión de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios Piedra Grande y Buenos Aires.**

Realicé recorridos de inspección supervisando la extensión de redes de alcantarillado sanitario en el barrio Piedra Grande y red pluvial en el barrio Buenos Aires, beneficiando a 120 habitantes entre ambos barrios.



Obras Públicas

1. Mejoramiento vial con colocación de arenisca asfáltica en diferentes sectores del cantón.

Realicé recorridos de supervisión del mejoramiento vial con colocación de arenisca asfáltica en los siguientes sectores de Barrio Antonio Cabri con 800 metros, Barrio Piedra Grande con 500 metros, Barrio San Antonio y Recinto Ferial con 300 metros, beneficiando a un total de 1,930 habitantes.



2. Mantenimiento de infraestructura deportiva (canchas y estadios) en diferentes sectores.

Realicé recorridos de supervisión del mantenimiento de canchas deportivas y estadios en el Barrio San Agustín: mantenimiento de cancha deportiva, en el Barrio 13 de Abril: mantenimiento de estadio y en la Parroquia San Pablo: mejoramiento vial y desbroce de área de estadio (3,500 m²)



3. Mantenimiento vial general (limpieza, reparación y señalización) en diferentes barrios del cantón.

Realicé el recorrido supervisando el mantenimiento vial en los siguientes barrios: Antonio Cabri – Capoa – Sinchi Sacha: 495.94 metros con arena de playa, San Agustín: 250 metros, Barrio Lindo: 700 metros, 13 de Abril: 400 metros, Santa Elena: 300 metros, Sabata: 500 metros, Progreso Alto: 700 metros y San Bartolo: 500 metros



LEGISLACIÓN

En calidad de Vicealcalde, en uso de mis atribuciones y facultades conforme a los artículos 57 y 58 del COOTAD y en cumplimiento de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y las Comisiones del GADMA, he asistido a las Sesiones del Concejo Municipal en pleno para que las resoluciones adoptadas tengan viabilidad técnica, jurídica y económica.

SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA AÑO 2025

Tipo de sesión	Número de sesiones	Total de resoluciones adoptadas	Total de ordenanzas aprobadas
SESIONES ORDINARIAS	52 (81-132)	86	16
SESIONES EXTRAORDINARIAS	8 (08-15)		
SESIONES CONMEMORATIVAS	2		

ORDENANZAS APROBADAS DEL AÑO 2025

No.	ORDENANZAS	RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN	PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL
016-GADMA-2025	ORDENANZA DE LA PRIMERA REFORMA – SUPLEMENTO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025	Resoluciones de Concejo 166 y 167 de fecha 12 de febrero 2025	Edición Especial N° 185 del 13 de mayo de 2025
017-GADMA-2025	ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COMIDA Y COMIDAS TÍPICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN ARCHIDONA	Resoluciones de Concejo 101 y 17 de fecha 05 de marzo de 2025	Edición Especial N° 55 del 09 de abril de 2025

018- GADMA- 2025	“REFORMA A LA ORDENANZA Nro. 008-GADMA-2024” ORDENANZA DE CREACIÓN, REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA “LLAKIK WASI” DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	Resoluciones de Concejo 168 y 172 de fecha 05 de marzo de 2025	Edición Especial N° 55 del 09 de abril de 2025
019- GADMA- 2025	ORDENANZA QUE NORMA LA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA	Resoluciones de Concejo 153 y 180 de fecha 02 de abril de 2025	Edición Especial N° 329 del 27 de junio de 2025
020- GADMA- 2025	ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT, PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, ÁREA URBANA Y RURAL – PUGS, Y CÓDIGO URBANO, PARA EL CANTÓN ARCHIDONA PERIODO 2023-2027	Resoluciones de Concejo 175,176,179 de fecha 19 y 31 de marzo de 2025	Edición Especial N° 350 del 04 de julio de 2025
021- GADMA- 2025	ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE ÁMBITO INTRACANTONAL EN EL CANTÓN ARCHIDONA	Resoluciones de Concejo 178 y 188 de fecha 26 de marzo y 14 de mayo de 2025	Edición Especial N° 405 del 18 de julio de 2025
022- GADMA- 2025	ORDENANZA QUE NORMA EL PLAN ACERAS Y BORDILLOS “YO CONSTRUYO MI ACERA” EN COGESTIÓN CON LA COMUNIDAD.	Resoluciones de Concejo 184 y 190 de fecha 14 de abril y 14 de mayo de 2025	Edición Especial N° 412 del 22 de julio de 2025
023- GADMA- 2025	ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA.	Resoluciones de Concejo 85 y 194 de fecha 21 de febrero y 11 de junio de 2025	Edición Especial N° 460 del 31 de julio de 2025
024- GADMA- 2025	ORDENANZA DE LA SEGUNDA REFORMA POR SUPLEMENTO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025	Resoluciones de Concejo 200 y 205 de fecha 03 y 23 de julio de 2025	Edición Especial N° 516 del 22 de agosto de 2025

025- GADMA- 2025	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COMIDA Y PLAZAS DE COMIDAS TÍPICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN ARCHIDONA	Resoluciones de Concejo 193 y 20 de fecha 04 de junio y 13 de agosto de 2025	Edición Especial N° 551 del 01 de septiembre de 2025
026- GADMA- 2025	ORDENANZA DE LA MESA DE TURISMO Y BIOECONOMÍA DEL CANTÓN ARCHIDONA.	Resoluciones de Concejo 199 y 211 de fecha 25 de junio y 10 de septiembre de 2025	Edición Especial N° 652 del 06 de octubre de 2025
027- GADMA- 2025	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE ARCHIDONA	Resoluciones de Concejo 182 y 212 de fecha 16 de abril y 10 de septiembre de 2025	Edición Especial N° 654 el 06 de octubre de 2025
028- GADMA- 2025	ORDENANZA DE LA TERCERA REFORMA POR SUPLEMENTO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025	Resoluciones de Concejo 207 y 216 de fecha 31 de julio y 17 de septiembre de 2025	Edición Especial N° 659 el 7 de octubre de 2025
029- GADMA- 2025	ORDENANZA DE LA CUARTA REFORMA POR SUPLEMENTO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025	Resoluciones de Concejo 238 y 239 de fecha 19 y 27 de noviembre de 2025	Edición Especial N° 774 el 12 de diciembre de 2025
030- GADMA- 2025	ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	Resoluciones de Concejo 238 y 241 de fecha 07 y 26 de noviembre de 2025	Edición Especial N° 995 el 15 de enero de 2026
031- GADMA- 2025	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027, DEL GADMA.	Resoluciones de Concejo 240 y 246 de fecha 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2025	Edición Especial N° 993 el 22 de enero de 2026

COMISIONES PERMANENTES

Presidente de la Comisión Permanente de Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad

En uso de mis facultades y atribuciones que me confiere la Ley, el COOTAD y artículos 40 y 76 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y de las Comisiones del GADMA, convoqué y participé con voz y voto en 12 sesiones de la comisión, dando sugerencias y recomendaciones para garantizar la viabilidad técnica, jurídica y económica de las resoluciones.

SESIONES ORDINARIAS	NÚMERO DE SESIONES	TOTAL, DE RESOLUCIONES ADOPTADAS
COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO, SERVICIOS BÁSICOS, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PRESIDENTE Resolución Nro. 006)	9	9
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD Y SERVICIO SOCIAL (PRESIDENTE Resolución Nro. 192)	1	1

Detalle de Sesiones de la Comisión de Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad en calidad de Presidente (Enero – Mayo 2025 Resolución Nro. 006)

- **Sesión N.º 13 – 06 de febrero de 2025:** Se revisó y analizó el proyecto de ordenanza “Yo construyo mi vereda”, solicitando la actualización de informes técnicos y jurídicos.
- **Sesión N.º 14 – 13 de febrero de 2025:** Se analizaron las actualizaciones del proyecto “Yo construyo mi vereda” y se acogieron observaciones técnicas y jurídicas.
- **Sesión N.º 15 – 11 de marzo de 2025:** Se revisó y analizó el Plan de Movilidad Sostenible para el cantón Archidona, y se solicitó a la Subdirección de Tránsito el

informe de necesidad para la contratación de la consultoría correspondiente; además, se requirió a la Alcaldía gestionar los recursos necesarios para dicha contratación, así como informar al Concejo Municipal sobre el cumplimiento de las observaciones contenidas en el oficio DPN-0007-2022, relacionado con el examen especial a las operaciones administrativas, financieras y de transporte del GAD Municipal de Archidona.

- **Sesión N.º 16 – 07 de abril de 2025:** Se analizó la ordenanza sobre títulos habilitantes de transporte intracantonal y se solicitaron flujogramas y revisión técnica previa al informe jurídico.
- **Sesión N.º 17 – 07 de abril de 2025:** Se revisó y analizó el Proyecto de Ordenanza que norma el plan veredas “Yo construyo mi vereda” en cogestión con la comunidad, y se solicitó al Subdirector de Infraestructura la elaboración de un flujograma del proyecto; además, se requirió a la Dirección de Procuraduría Síndica la emisión del informe jurídico correspondiente.
- **Sesión N.º 18 – 08 de abril de 2025:** Se revisó y analizó el Proyecto de la primera reforma sustitutiva a la Ordenanza que reglamenta, regula y establece la tarifa por los servicios de cementerio en la ciudad de Archidona y sus cabeceras parroquiales, y se solicitó al Subdirector de Seguridad y Vigilancia Municipal realizar las correcciones correspondientes al proyecto.
- **Sesión N.º 19 – 14 de abril de 2025:** Se trató y evaluó el Proyecto de Ordenanza que norma el plan aceras y bordillos “Yo construyo mi acera” en cogestión con la comunidad, y se sugirió al Concejo Municipal su aprobación en primer debate.
- **Sesión N.º 20 – 13 de mayo de 2025:** Se resolvió sugerir al Pleno la aprobación en segundo debate de la ordenanza de transporte intracantonal.

- **Sesión N.º 21 – 13 de mayo de 2025:** Se resolvió sugerir al Pleno la aprobación en segundo debate del proyecto “Yo construyo mi vereda”.

Detalle de Sesiones de la Comisión Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social (junio – diciembre 2025 Resolución Nro. 192), 1 sesión ordinaria, 1 resolución.

- **Sesión N.º 01 – 30 de septiembre de 2025:** Se analizaron las ordenanzas sobre el sistema cantonal de protección de derechos y sobre la exoneración de pagos para grupos prioritarios. Se dispuso remitir el proyecto de exoneraciones a la Comisión de Planificación para su análisis técnico, jurídico y financiero, y poner en conocimiento del Concejo Municipal.

MIEMBRO DE OTRAS COMISIONES

Participé como miembro en la:

Comisión Permanente de Urbanismo / Primer Vocal (junio – diciembre 2025): 6 sesiones ordinarias, 6 resoluciones.

Detalle de Sesiones de la Comisión (Resolución Nro. 192).

- **Sesión N.º 01 – 17 de julio de 2025:** Se analizó la ordenanza de gestión de residuos sólidos y se solicitó información técnica y financiera sobre servicios básicos y cementerio, con el fin de mejorar su gestión.
- **Sesión N.º 02 – 11 de septiembre de 2025:** Se analizó la reforma a la ordenanza del cementerio y se solicitó información financiera, actualización de catastro y diagnóstico integral con plan de mantenimiento.

- **Sesión N.º 03 – 15 de septiembre de 2025:** Se analizó la ordenanza de residuos sólidos y se solicitó información sobre catastros, recaudación y cartera vencida, además de disponer su actualización y campañas de concientización.
- **Sesión N.º 05 – 07 de octubre de 2025:** Se analizó la reforma de tarifas del cementerio y el plan de mantenimiento, solicitando actualización de catastro y acciones para mejorar la recaudación.
- **Sesión N.º 06 – 13 de octubre de 2025:** Se analizaron ordenanzas de cementerio y materiales áridos, disponiendo observaciones técnicas, jurídicas y financieras en un plazo de 7 días.
- **Sesión N.º 07 – 14 de octubre de 2025:** Se analizó la ordenanza de residuos sólidos y se solicitó un estudio técnico, además de planificar un módulo de catastro y requerir información de patentes municipales.

Comisión de Igualdad, Género e Interculturalidad / Segundo Vocal (Enero – Mayo):

1 sesión ordinaria, 1 resolución.

Detalle de Sesiones de la Comisión (Resolución Nro. 006).

- **Sesión N.º 07 – 27 de febrero de 2025:** Se analizó el “Proyecto de Reforma a la Ordenanza Nro. 008-GADMA-2024, Ordenanza de Creación, Regulación, Administración y Funcionamiento del Centro de Atención Social Prioritaria ‘Llakik Wasi’ del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona”, y se resolvió sugerir al Concejo Municipal su aprobación en segundo debate.

Comisión de Fiscalización / Segundo Vocal (Enero – Mayo): 1 sesión ordinaria, 1 resolución.

Detalle de Sesiones de la Comisión (Resolución Nro. 006).

- **Sesión N.º 08 – 30 de enero de 2025:** Se analizaron los proyectos ejecutados en 2024 en la Unidad de Tratamiento, Redes y Distribución de Agua Potable y se solicitó a la Subdirección de Agua y Alcantarillado la presentación de un informe detallado de cada uno de ellos.

Comisión de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto / Primer Vocal (Junio – diciembre): 09 sesiones ordinarias, 10 resoluciones.

Detalle de Sesiones de la Comisión (Resolución Nro. 192).

- **Sesión N.º 01 – 19 de junio de 2025:** Se analizó el proyecto de segunda reforma por suplemento a la ordenanza presupuestaria del ejercicio económico 2025 y se solicitó a la Dirección Financiera la consolidación del documento para su tratamiento en primer debate en el Concejo Municipal.
- **Sesión N.º 02 – 08 de julio de 2025:** Se analizó el proyecto de segunda reforma por suplemento a la ordenanza presupuestaria del ejercicio económico 2025 y se solicitó a la Dirección Financiera la consolidación del documento para su tratamiento en primer debate en el Concejo Municipal.
- **Sesión N.º 04 – 09 de septiembre de 2025:** Se analizó el proyecto de segunda reforma por suplemento a la ordenanza presupuestaria del ejercicio económico 2025 y se solicitó a la Dirección Financiera la consolidación del documento para su tratamiento en primer debate en el Concejo Municipal.
- **Sesión N.º 05 – 11 de septiembre de 2025:** Se analizó la solicitud de declaratoria de terreno mostrenco presentada por la Sra. Luz María Ochoa Medina, acogiendo los informes jurídico y de Avalúos y Catastros, determinándose que el predio es

un bien público municipal, por lo que no procede su adjudicación. Además, se dispuso poner en conocimiento del Concejo Municipal los informes y la resolución correspondiente.

- **Sesión N.º 08 – 28 de octubre de 2025:** Se analizó la situación de los predios escriturados en la lotización Nueva Vida y se dispuso la elaboración de un informe socioeconómico por parte de “Llakik Wasi”, así como la emisión de un informe jurídico posterior, con el fin de contar con sustento técnico para continuar con el análisis del caso.
- **Sesión N.º 09 – 11 de noviembre de 2025:** Se analizó el proyecto de ordenanza presupuestaria para el ejercicio económico 2026 y se solicitó a la Dirección Financiera incorporar las observaciones de la comisión y remitir el documento actualizado en un plazo de 4 días, para continuar con su tratamiento.
- **Sesión N.º 10 – 02 de diciembre de 2025:** Se analizó el proyecto de ordenanza de catastros prediales urbanos y rurales para el bienio 2026–2027 y se dispuso la carga, validación y actualización de la información catastral en el sistema informático, incluyendo parámetros técnicos. Una vez emitido el informe favorable, se continuará con su tratamiento para segundo y definitivo debate.
- **Sesión N.º 11 – 05 de diciembre de 2025:** Se analizó el proyecto de ordenanza de catastros prediales urbanos y rurales para el bienio 2026–2027 y se resolvió sugerir al Concejo Municipal su aprobación en segundo y definitivo debate.
- **Sesión N.º 12 – 08 de diciembre de 2025:** Se analizaron los proyectos de ordenanza sobre tasas por permisos de funcionamiento de locales comerciales y sobre la gestión de servicios de prevención y extinción de incendios. Se dispuso subsanar las observaciones técnicas, jurídicas y administrativas, y se resolvió sugerir al Concejo Municipal su aprobación en primer debate.

DELEGACIONES

Por delegación de la señora Alcaldesa, Lic. Amada Grefa, representé al GADMA en los siguientes eventos:

- Atención al público sobre asuntos de interés ciudadano
- Ceremonia inaugural "Waysa Upina" – Centro Cultural Aviloma de la Comunidad Sociedad Libre (km21)
- Ceremonia de inauguración "Voto en Casa" – Consejo Nacional Electoral – Av. Las Palmas, Tena.
- Colocación de la primera piedra de los Aularios 1 y 2 de Ikiam – Parqueadero Ikiam, kilómetro 7, vía Alto Tena.
- Competencia 5K "La meta es un mundo sin violencia" – 16 días de activismo – Mercado Municipal Ashanga.
- Concurso de juegos y tecnología ancestrales de caza – 65 aniversario de Provincialización de Napo.
- Dirección de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Nro. 008 y 009.
- Dirección de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 087, 088, 117, 119, 121, 124, 131 y 132.
- Deporte recreativo y exhibición ecuavóley – 65 aniversario de Provincialización de Napo – Cancha del barrio El Progreso, Archidona.
- Desfile cívico y sesión solemne – XVII Aniversario de la Escuela de Educación Básica Mercedes Tunay – Comunidad Sabata.
- Entrega de bienes y servicios – Ministerio de Agricultura y Ganadería – Mercado Municipal de Archidona.
- Entrega de insumos y materiales de oficina – Archidona.
- Entrega formal de nombramientos jurídicos a comunidades Pacto Sumaco, Challuwa Yaku, Santa Clara – Parroquia Jatun Sumaco.
- "Guayusa Upina" y encuentro deportivo por aniversario – Comunidad San Juan.
- Inauguración del Campeonato Inter Barrial – Barrio El Progreso – Complejo deportivo del barrio El Progreso.
- Incorporación de Bachilleres Promoción 2024-2025 – Unidad Educativa Fiscomisional María Inmaculada – Cancha cubierta del plantel.
- Juramento a la Bandera – Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Pablo.
- Misa de Acción de Gracias – 37° aniversario de la Cooperativa "Rutas Amazónicas" – Iglesia de Cotundo, Parroquia Cotundo.
- Posesión de nuevo directorio 2024-2026 – Asociación de Ganaderos de Cotundo – Casa comunal barrio Mushullacta, Parroquia Cotundo.
- Posesión de miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
- Posesión de nueva directiva – Comunidad Kinti Urku.
- Presentación de la Mujer Silbolo de la Provincia – 65 aniversario de Provincialización de Napo.

- Proclamación de Abanderados y Juramento a la Bandera – Unidad Educativa Archidona.
- Recepción a delegación internacional World Vision – Auditorio del GAD Municipal.
- Recepción al Viceministro de Salud – Centro de Salud de Archidona.
- Rendición de Cuentas 2024 – Dirección Distrital de Napo del MAG – Salón de uso múltiple, parque lineal de Tena.
- Rendición de Cuentas 2024 – GAD Parroquial Rural de Cotundo – Casa comunal Mondayacu km 10, Parroquia Cotundo.
- Rendición de Cuentas 2024 – Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe – Auditorio del GAD Municipal.
- Reunión de legalización del terreno del GAD Parroquial de San Pablo.
- Reunión de trabajo con Fundación Italiana sobre donación de lentes.
- Reunión de trabajo de presupuesto participativo 2025-2026 – Pueblo Kichwa de Rukullakta.
- Reunión con la Asociación de Ganaderos.
- Reunión sobre avance del proyecto de iglesia de Archidona.
- Sesión de Directorio del Centro de Atención Social Prioritaria "Llakik Wasi".
- Sesión Extraordinaria Nro. 019 y 021 del Consejo Provincial de Napo – Plataforma Zoom.
- Sesión Solemne – 56° aniversario de la Unidad Educativa Aurelio Guerrero Sanz.
- Sesión Solemne – Comunidad Kinti Urku.
- Sesión Solemne por 465 años de trayectoria histórica de la Ciudad de Tena – Coliseo barrio Vista Hermosa, Tena.
- Sesión Solemne por los LII años de creación y vida organizativa comunitaria – Comunidad Villano – Cancha cubierta de la comunidad.
- Sesión Solemne por los XLV años de fundación como Colegio Humanístico y IX años de creación como Unidad Educativa.
- Socialización de la ordenanza de la mesa de turismo de Archidona.
- Socialización del proyecto "Gobernanza Viva para la Conservación de la Biodiversidad".
- Socialización para instalación de estación sísmica – Cancha cubierta de Jatun Sumaco.
- Taller presencial "Manejo de crisis institucional y gobernanza" – AME – Parroquia San Francisco de Birmania, vía Baeza-Lago Agrio.
- VII Feria Turística, Cultural, Artesanal y Gastronómica de la Amazonía – Gran Feria de Guayaquil.
- "Waysa Upina" – 7 años de vida jurídica y 20 años de creación de la comunidad Kashayacu.
- "Waysa Upina" – Ukuy Paway Raymi de la Unidad Educativa Porotoyacu.
- Waysa Upina (madrugada) – Comunidad Kinti Urku.
- Aniversario de la Escuela de Educación Básica "Luz de América" – Narupa km 24.

ACTIVIDADES PRINCIPALES EN CALIDAD DE VICEALCALDE Y/O ALCALDE SUBROGANTE

- Atención al público, gestión de despacho, revisión y trámite de documentos físicos y digitales (Quipux), en cumplimiento de la gestión administrativa institucional.
- Participación en sesiones ordinarias del Concejo Municipal Nro. 081 a 132 y sesiones extraordinarias Nro. 008 a 015, en ejercicio de las funciones legislativas y de fiscalización.
- Conducción de sesiones del Concejo Municipal en calidad de Alcalde Subrogante: sesiones ordinarias Nro. 087 a 132 y sesiones extraordinarias Nro. 008 a 009.
- Participación en sesiones del Pleno del Concejo Municipal en calidad de Alcalde Subrogante: sesiones ordinarias Nro. 039 a 043.
- Participación en comisiones permanentes del Concejo Municipal: Fiscalización Nro. 008; Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad Nro. 003 a 021; Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto Nro. 001 a 012; Cultura, Deportes y Patrimonio Nro. 004; Igualdad, Género e Interculturalidad y Servicio Social Nro. 001.
- Integración en directorios, comités y consejos cantonales: Directorio del Centro de Atención Social Prioritaria “Llakik Wasi” (Nro. 002 a 004-2025); Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos; Consejo de Seguridad Ciudadana; Consejo Cantonal de Protección de Derechos Nro. 001-2024.
- Ejercicio de la subrogación de la Alcaldía y cumplimiento de funciones delegadas mediante resoluciones administrativas.
- Participación en eventos oficiales y conmemorativos del cantón y la provincia.
- Gestión institucional a través de reuniones de trabajo con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales.
- Participación en procesos de participación ciudadana y presupuesto participativo en parroquias y organizaciones del cantón.
- Supervisión, recorridos e inspección de obras y proyectos: barrio Antonio Cabri (aceras, bordillos y alcantarillado); relleno sanitario de Archidona (operación y nuevo emplazamiento); comunidad Rayu Paki (planta de tratamiento de agua); comunidad El Retén (entrega de materiales sanitarios); comunidad San Rafael (repotenciación de planta de tratamiento); comunidad Libertad (cierre de vía); km 36 (extracción de material sílice); comunidad Pitayacu (captación de agua y construcción de estadio); lotización Nueva Vida (predios y situación territorial).
- Suscripción de convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de la gestión municipal.

ANEXOS

Realicé un recorrido de inspección de los trabajos ejecutados en la comunidad Santa Elena, donde se colocó una alcantarilla metálica corrugada tipo Armico de 12 metros, intervención que busca prevenir el arrastre de sedimentos y reducir el riesgo de inundaciones, contribuyendo al bienestar de nuestras comunidades.

(<https://n9.cl/19p4nb>)



Participé en una reunión de trabajo con la directiva de la Mesa de Turismo del cantón Archidona, espacio en el que se compartieron ideas, se recogieron aportes y se reafirmó el compromiso por un modelo de turismo sostenible, participativo y con pertinencia local. (<https://n9.cl/mag38>)



Participé en la ceremonia de la Wayusa Upina, realizada en honor al aniversario de la comunidad San Juan, fortaleciendo nuestras tradiciones y la identidad cultural de nuestros pueblos. (<https://n9.cl/a02es4>)



Realicé el recorrido de inspección de la construcción de un estadio de fútbol en la comunidad de Pitayacu, obra que se ejecuta mediante administración directa y que fortalece el desarrollo y la integración social. (<https://n9.cl/uzb2a>)



Realicé un recorrido de supervisión para verificar el proyecto de extensión de la red de alcantarillado pluvial de 400 mm en la calle 10, entre las transversales 25 y 26, en el barrio Buenos Aires. (<https://n9.cl/g79kxb>)



Participé en la planificación del Presupuesto Participativo 2026 en la parroquia Hatun Sumaku, junto a presidentes de comunidades y sus representantes. Este espacio permitió compartir ideas y construir propuestas de manera conjunta para el desarrollo de nuestras comunidades. (<https://n9.cl/kksfwb>)





Supervisé los trabajos de limpieza en los cauces hídricos ubicados en la transversal 1 y calle 20 de Enero del barrio Antonio Cabri, realizados por personal de la Municipalidad de Archidona. (<https://n9.cl/gutxq>)



Realicé el recorrido de inspección técnica, en conjunto con la cooperación internacional ENGIM, de la captación de agua en la comunidad Pitayacu, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el acceso a servicios básicos. (<https://n9.cl/6qz0a>)



“Realicé el recorrido de inspección técnica respecto al Proyecto de Repotenciación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Rafael.”

